NACIONES UNIDAS

CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/6930
13 noviembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicar al Consejo de Seguridad la siguiente declaración oficial hecha ayer en Jerusalén:

"El Gobierno de Israel condena la declaración de independencia hecha ilegalmente en Rhodesia en violación de los derechos fundamentales de la abrumadora mayoría de la población. El Gobierno de Israel no reconocerá este régimen ilegal y está tomando medidas inmediatas para prohibir todo vínculo con él, incluso relaciones económicas.

"El Gobierno de Israel, en conformidad con los principios de su política y con sus votos en la Asamblea General que sostienen los indisputables derechos a la libertad e independencia del pueblo de Rhodesia, continuará prestando su apoyo a cualquier medida que las Naciones Unidas adopten con ese fin."

Aprovecho la oportunidad ...

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente

65-28471